

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32578** *TAPIZADOS FERNÁNDEZ GRANDA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 208/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Antonio Díaz Casado contra la empresa Tapizados Fernández Granda, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22 de octubre de 2010 decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.237,25 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077956-1